

COMPROMISOS ~~de la~~ SOCIEDAD Y ARQUITECTOS ANTE EL COLEGIO

El/la Sr/Sra arquitecto/a
colegiado/a* con el nº con N.I.F. nº

El/la Sr/Sra arquitecto/a
colegiado/a* con el nº con N.I.F. nº

El/la Sr/Sra arquitecto/a
colegiado/a* con el nº con N.I.F. nº

Como miembros de la entidad con
C.I.F. nº **CERTIFICAMOS** que se ha tomado el acuerdo por el órgano competente según los estatutos sociales de solicitar el reconocimiento e inscripción de la sociedad en el Colegio de Arquitectos de Granada y, a estos efectos, se han adoptado los siguientes **COMPROMISOS**:

- de comunicar al COAGRANADA todos los cambios que afecten a los datos de la sociedad;
- de mantener el libro de socios a disposición del COAGRANADA;
- de declarar al Colegio los acuerdos y pactos sociales que se refieran a la practica del ejercicio profesional de los arquitectos o a las relaciones de estos con el Colegio;
- de desarrollar la actividad social dentro de los limites impuestos por la deontología de los arquitectos con respecto a la restante normativa colegial sobre ordenación del ejercicio de la profesión;
- de aceptación de la extensión a la entidad de la incompatibilidad legal o deontológica que pudiera corresponder a cualquiera de sus miembros.

Y para que conste firmamos la presente,

Nombre y firma

Nombre y firma

Nombre y firma

En el de de 200